



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

POR ESTE CONDUCTO, HAGO CONSTAR QUE DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2025, ESTA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **NO RECIBIÓ** POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF), RESPECTO DE LA AUDITORÍA NÚMERO **1356 DENOMINADA “PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) PARA LA CUENTA PÚBLICA 2024**, PRACTICADA A ESTE INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- OFICIO O DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS
- RECOMENDACIONES O/Y OBSERVACIONES
- INFORMES FINALES DE REVISIÓN Y/O DICTAMEN

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

TEPIC, NAYARIT., JUNIO 30 DE 2025

ATENTAMENTE

MTRA. FABIOLA AGUIAR ESPINOSA
JEFA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

